



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 011 DE 2016

(Abril 20)

*Por medio de la cual se autoriza la actualización a la ficha Bpuni No. FCABI-270411-2014, y al Rector para utilizar recursos de estampilla y realizar los trámites tendientes para la adecuación del Laboratorio de Biología de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería Universidad de los Llanos (Actualización)*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución Superior N° 067 del 16 de diciembre de 2015, este Cuerpo Colegiado autorizó al Rector en sesión ordinaria N° 026 del 16 de diciembre de 2015 para utilizar recursos del estampilla y adelantar los trámites tendientes para realizar y/o contratar la adecuación del laboratorio de Biología de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniarías de la Universidad de los Llanos, por un valor de **SEISCIENTOS VEINTI UN MILLONES DOCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS CON VEINTI DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 621.205.781.22).**

Que mediante solicitud presentada por el Director del Laboratorio de Biología de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías, requiere ante los Honorables miembros del Consejo Superior Universitario actualizar el proyecto de adecuación del laboratorio de Biología de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniarías de la Universidad de los Llanos (Actualización) según ficha BPUNI No **FCBI-27-0411-2014.**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de Estatuto General de la Contratación Acuerdo Superior No. 007 de 2011. El Rector requerirá autorización previa del consejo superior para adelantar procesos contractuales señalados en los literales c y d.

Que en el desarrollo de la sesión Ordinaria N° 007 del 14 y 20 de Abril de 2015, el Consejo Superior Universitario analizó dicha solicitud.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1° AUTORIZAR** la actualización del proyecto adecuación del laboratorio de Biología de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniarías de la Universidad de los Llanos (Actualización), según ficha BPUNI No **FCBI-27-0411-2014** por valor de **SEISCIENTOS VEINTI UN MILLONES DOCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS CON VEINTI DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 621.205.781.22) .**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 011 DE 2016

(Abril 20)

*Por medio de la cual se autoriza la actualización a la ficha Bpuni No. FCABI-270411-2014, y al Rector para utilizar recursos de estampilla y realizar los trámites tendientes para la adecuación del Laboratorio de Biología de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería Universidad de los Llanos (Actualización)*

Página 2 de 2

**ARTÍCULO 2° AUTORIZAR** al Rector para utilizar recursos de la estampilla y realizar los trámites tendientes para contratar la adecuación del laboratorio de Biología de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías de la Universidad de los Llanos (Actualización) de conformidad con lo establecido en el artículo 14 literal d del Estatuto General de la Contratación Acuerdo Superior No. 007 de 2011.

**ARTICULO 3° DISPONER** que la presente Resolución Superior rija a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 20 días del mes de abril de 2016.

  
**EDNA ROCIO VANEGAS RODRIGUEZ**  
Presidente

  
**JOSÉ MILTON PUERTO GAITAN**  
Secretario

Proyectó: Sandra P.  
Revisó: JMPG.